

**1195** *DECRETO 208/2007, de 17 de julio, por el que se nombra a D. Fernando Ríos Rull Secretario General de la Presidencia del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a D. Fernando Ríos Rull Secretario General de la Presidencia del Gobierno.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1196** *DECRETO 209/2007, de 17 de julio, por el que se nombra a D. Francisco Javier Díaz Brito Director General del Gabinete del Presidente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a D. Francisco Javier Díaz Brito Director General del Gabinete del Presidente.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1197** *DECRETO 212/2007, de 17 de julio, del Presidente, por el que se cesa al Portavoz del Gobierno D. Miguel Becerra Domínguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, vengo en disponer el cese como Portavoz del Gobierno de D. Miguel Be-

cerra Domínguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE,  
Paulino Rivero Baute.

### **Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad**

**1198** *DECRETO 186/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Antonio Sanjuán Hernández como Viceconsejero de Relaciones con el Parlamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Antonio Sanjuán Hernández como Viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD,  
José Miguel Ruano León.

**1199** *DECRETO 187/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese, por nuevo nombramiento, de D. Francisco Javier Díaz Brito como Viceconsejero de Justicia y Seguridad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.